

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico. 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL. Línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 25 reales.

MADRID, SÁBADO 20 DE JULIO DE 1889.

OBSERVACIONES

Santo de mañana.
Santa Práxedes.
Santo del lunes.
Santa María Magdalena.

Más sobre economías.

Cerradas las Cortes; ausentes de Madrid los hombres políticos de mayor importancia; desvanecidas las profecías que en tonos diversos se proclamaron *urbi et orbe*; en suma, terminado el gran debate político que, á semejanza de la fábula del *Parto de los montes*, acabó por no parir ni aun siquiera el hiperbólico ratoncillo de que nos habla Samaniego, nos encontramos hoy con la siguiente novedad publicada por *La Correspondencia de España*:

«El Gobierno aprovechará estos primeros días del interregno parlamentario para llevar á efecto las economías proyectadas en los diversos ramos de la administración pública. Tan de lleno se consagrará á esta tarea, que no se tratará asunto alguno de alto personal mientras no se resuelva la importantísima cuestión á que nos referimos.»

En primer lugar tomemos nota de las rotundas afirmaciones del colega, con el fin de ver si tienen exacto y debido cumplimiento. Principio será este de iniciar la campaña de verano, pero como siempre que entramos en un período igual se lanzan al espacio estas noticias que parecen bombas de iluminación y después se desvanecen sin resultados de ningún género, por eso leemos con alguna reserva la noticia del colega hasta tanto que se toquen los resultados.

Que estos resultados tienen, según nuestro modo de ver, no pocas dificultades para llevarlas á la práctica, lo dice muy claramente el estado en que se mantienen las economías proyectadas en los diversos ramos administrativos. Estas economías tienen que figurar en el presupuesto de 1889-90, que nose ha discutido ni se ha sancionado. En tal extremo, no sabemos cómo puedan aplicarse en favor de la clase contribuyente, cuando rigiérase la recaudación del Estado por los presupuestos del año pasado económico de 1888-89 no pueden en ellos introducirse dichas economías porque se destruiría todo su organismo, lo cual es imposible.

Algún pensamiento importante del Gobierno respecto de economías, puede haber servido de base á la noticia, pero tal como el colega la ha expuesto nos parece de difícilísima aplicación, por cuanto no es fácil calcular hasta qué extremo pueden introducirse economías en los ramos administrativos, cuando ya están consignadas en el presupuesto que ha quedado sin discutir.

¿Es que el Gobierno intenta introducir nuevas economías en los diversos departamentos ministeriales que están á su cargo? Eso es lo que parece desprenderse respecto de la noticia de *La Correspondencia*, pero la tarea es larga, y sobre larga es espinosa, y sobre espinosa, de solución bien difícil. Ya hemos dicho que las economías no se deben hacer á

costa de los servicios públicos. Para hacer que sean convenientes y oportunas, lo primero que hay que hacer es simplificar las viciosas organizaciones de las dependencias del Estado, y esto no es obra de poco tiempo, sino de premeditado estudio y de larga observación.

Las economías proyectadas, ó sean los veinte millones de pesetas de que habló no hace muchos días en el Congreso el señor ministro de Hacienda contestando á una alusión del señor *Jos-Gayón*, ¿deban, como ya hemos dicho, figurar en el presupuesto de 1889-90? No estando éste ni discutido ni sancionado, ¿cómo pueden llevarse á efecto en la actualidad? Solamente rebajando el tipo contributivo en proporción, es como pudiera llevarse á cabo dicha obra, mas para esto sería forzoso alterar por completo la distribución de gastos y de ingresos del presupuesto del año pasado, que es el que rige en la actualidad, lo cual es casi imposible.

No sabemos cómo se podrá realizar dentro de lo prescrito por las leyes de contabilidad lo que con tan resuelto tono anuncia *La Correspondencia*, pero como ya hemos indicado, tomaremos nota de ello á fin de ver cómo se resuelve esa cuestión. Esto no quita, el que aplaudamos al Gobierno que desde luego parece fijarse en lo más trascendental de nuestra situación económica; pero si indicáramos, no una, sino mil veces, que las economías, para que sean verdaderas economías, tienen que partir de otra base, ó de otros fundamentos más importantes.

Muy enhorabuena que se estudie una simplificación de los servicios del Estado, en todos sus ramos; que se descargue el complicado mecanismo con que hoy está organizado, pero esto no es obra de veinticuatro horas. La campaña económica necesita una rebaja de más de doscientos millones de los presupuestos actuales. ¿Se puede hacer esto con la facilidad con que supone *La Correspondencia* en el suelto que dejamos consignado?

De ningún modo.
Las economías proyectadas, no son sino un emplastro emoliente que no afectará en nada á las aflicciones del contribuyente. Ahora, unas economías de otra naturaleza distinta son las que pueden salvarnos. Con echar abajo algunos escribientes y otros tantos porteros, no se consigue nada. Es preciso atacar otros puntos, y esto es lo que queremos ver si no atacan.
El remedio lo hemos consignado muchas veces.

Deficiencias industriales.

Parece incomprensible, que siendo España el país europeo más próximo á la costa africana, sea el más descuidado en aprovecharse de las ventajas que su situación y su vecindad al continente negro le proporcionan.

Esto solo es suficiente á demostrar que aquí el mayor enemigo de nuestra prosperidad y de nuestro engrandecimiento es la tra-

dicional apatía y la inconmensurable incuria que nos devora.

En el ministerio de Estado, en el de Marina y en los periódicos se reciben diariamente informes de nuestros cónsules en Marruecos señalando el escaso desarrollo que nuestras relaciones mercantiles tienen con aquel país, é indican con un patriotismo laudable, pero completamente ineficaz, los medios á que conviene apelar para competir ventajosamente con el comercio de otras naciones europeas.

¿Qué hace el Gobierno, qué hace el país para evitarlo? Nada absolutamente. Echarse en manos de la Providencia, y dejarlo todo á su natural desarrollo, lo que no puede menos de dar resultado funestísimo.

No hace mucho, según refiere un periódico, el cónsul de Larache se lamentó de que un mercado que está á las puertas de nuestra patria y en el que España debe figurar en primer término, se halle tan olvidado de nuestros comerciantes é industriales, sin que les haya servido de estímulo la facilidad de transportes que ofrecen las nuevas líneas de vapores que se han establecido entre España y Marruecos.

Es verdad que se han establecido relaciones mercantiles entre aquel país y alguna casa catalana, que si no alcanzan la magnitud que debieran, inician un camino en este sentido, toda vez que han dado ocasión á que sean conocidas y apreciadas algunas manufacturas españolas que compiten en bondad y baratura con las de igual clase importadas allí de Alemania, Inglaterra y Francia, mas este ensayo no es lo que debiera ser, y la causa de que no alcance todo el incremento que debiera alcanzar, hay que buscarla en los refractarios que son nuestros fabricantes á enviar sus géneros, en vez de los pequeños y deficientes muestrarios, imitando lo que hacen las importantes casas extranjeras que han logrado introducirse en aquel mercado.

Ante estos inconvenientes fácil es comprender el escaso resultado obtenido y el que se obtendrá si nuestros industriales no varían de modo de pensar.

Para que se comprenda lo pernicioso de tal incuria, diremos que entre los vinos importados de España no figuran más que los tintos catalanes, que sin ser de una excelente calidad han matado, sin embargo, á los de procedencia francesa; los aguardientes anisados, el papel de escribir, arroz, galletas, frutas en dulce, aceitunas, jabones, bujías y algunas piezas de algodón estampado.

Otro cónsul, el de Moyagan, ha afirmado terminantemente en sus informes que el comercio español se halla en condiciones de explotar con utilidad los artículos que constituyen el comercio general en aquel punto, y opina que España debe aspirar al desarrollo y acrecentamiento de sus relaciones mercantiles con Marruecos y no retroceder ante los sacrificios que todo planteamiento de nego-

cio nuevo exige, pues dado el estado de nuestra industria, el país podía sacar gran provecho de los ramos principales que forman la base del comercio de importación en el imperio.

Es, pues, imperdonable que la industria, la opinión y el Gobierno no se pongan de acuerdo para llevar en esta cuestión la delantera á todos los países de Europa, pues á ello nos dan indiscutible derecho las excelentes condiciones en que respecto al continente africano nos encontramos.

Se han cerrado las Cortes después de mediado el mes de Julio, y el país, como acertadamente dice un diario, busca en vano el fruto de esos ocho meses de labor.

¿Qué se ha hecho que resulte beneficioso y práctico? Júzguese por lo siguiente:

Los presupuestos generales de la Península quedan sin discutir, pues ni siquiera ha podido leerse el dictamen.

Los de Ultramar apenas se conocen.

Ninguna de las reformas anunciadas se ha hecho.

La cuestión económica queda en pie.

La razón de todo ello ha sido la falta de tiempo.

En cambio toda la labor parlamentaria que se ha ofrecido al país ha sido un espectáculo verdaderamente punible, una discusión política estéril y una serie de incidentes y escándalos parlamentarios poco laudables.

Así han transcurrido cinco legislaturas.

Ahora ha comenzado el desfile de los diputados por provincias, y, cuando los padres de la patria regresen á sus distritos; cuando sus electores les pregunten qué han hecho y cómo han defendido los intereses que los encomendaran, habrá que oír la respuesta que den los de la mayoría.

—Hemos inutilizado á Martos —dirán— y nos hemos deshecho de Gamazo y de Cassola. ¿Puede hacerse más en ese tiempo?

Ciertamente que eso representa mucho en el orden político ¿qué le importan al país, Martos, Gamazo y Cassola?

¿Acaso estos respetables señores evitarán que el fisco se lleve las fincas de los pobres que no pueden pagar la contribución?

Los diarios de oposición enfilan su puntería hacia la gestión del señor ministro de Hacienda, y procuran sacar todo el jugo posible de los dos votos de censura que hay presentados contra el mismo, el uno por la ilegalidad supuesta de un suplemento de crédito, y el otro por que los presupuestos del Estado no han sido discutidos.

Los ministeriales ponen con este motivo el grito en el cielo, y llenos de indignación dicen que esos votos de censura, presentados por las oposiciones monárquicas y apoyados por los conservadores, que tantas veces dejaron sin discutir los presupuestos en el período de su mando, se vuelven contra los que los presentan.

Cinco meses, nada menos, afir-

ma la prensa ministerial, todos ellos de constante é improbo trabajo son los que ha empleado el Gobierno en la confección de unos presupuestos que introducen la friolera de treinta millones de pesetas de economías, conseguidos poco menos que á puñetazos.

Pero, señor, ¿cómo están esas economías que nadie las ve? Hasta ahora no hay otra cosa que propósitos, muy laudables sin duda, pero propósitos.

Sabemos que el Gobierno hará por decreto las economías que sean posibles, pero ignoramos si lo serán todas las proyectadas.

El tema obligado en la círculos políticos es el empeño que, según se dice, tienen ahora los ministeriales en que se reconcilie con la situación el general López Domínguez.

A creer á algunos diarios se practican trabajos en este sentido, y aun se dice que el señor Sagasta está dispuesto á ofrecer todo género de facilidades con tal de conseguir esa reconciliación.

No sabemos lo que habrá de cierto en todo esto, pero como se asegura por los amigos del general que éste no quiere aceptar ni un alto mando militar, ni un elevado puesto diplomático, parece que se le ha dado á entender que en la primera modificación que haya dentro del Gabinete, podría dársele una de las carteras de señor Dávila (don Barnabé) ó á aquel que el general designase.

Se asegura que el señor Castellar es la persona encargada por el señor Sagasta de persuadir al señor López Domínguez.

También personas allegadas al expresado general, afirman que la opinión de éste es, que si el señor Sagasta consigue reconciliarse con Gamazo y Cassola, y produce tan pronto limadas estas asperezas, una crisis dándole la cartera de Hacienda al diputado por Medina del Campo, ó al señor Maura, y la de Guerra al general Cassola, el ministerio tomaría vigor y alargaría su existencia política.

La verdad es que todo esto no sale de la categoría de entretenimientos de verano, porque los diarios oficiales nada dicen en concreto que autorice á creer semejantes rumores.

El señor don José Santandreu, oficial encargado del negociado de impresos en la Administración del Correo Central, ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de remitirnos un cuadro explicativo de las horas en que deben presentarse en Correos los impresos y numeración de las cajas que corresponden á cada correo.

Es un trabajo digno de elogio y sumamente útil para las administraciones de los periódicos, que sabrán seguramente apreciar el trabajo que en su obsequio ha hecho el señor Santandreu.

TEATROS.

El debut de la compañía rusa, que debía tener lugar hoy en el teatro la Alhambra, se ha aplazado para el 25 del corriente. El caballero Giordano y su *troupe* llegarán á Madrid el lunes próximo.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto sobre el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Guerra.—Ley constitutiva del ejército.

—Otra reformando varios artículos de la de 14 de Mayo de 1883.

—Otra sobre la forma de cubrir las vacantes de jefes y oficiales del ejército de Ultramar.

Fomento.—Reales decretos incluyéndose en el plan de carreteras de las provincias de Lugo y la Coruña respectivamente la de Palas de Rey á Taboada y la del Piñero al puerto de Mera.

—Real decreto declarando la necesidad de la ocupación de terrenos con destino al ferrocarril de Valencia á Liria.

—Real decreto promoviendo á la plaza de inspector general de segunda clase del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Juan Cruz Garayzabal, ingeniero jefe de primera clase.

Gobernación.—Real orden declarando de carácter general el lazareto de Oza (Coruña.)

NOTICIAS GENERALES

EL GLOBO DE LOS INGENIEROS

En la mañana de ayer se verificó la ascensión en libertad que tenía proyectada el cuerpo de ingenieros militares de guarnición en Madrid en el globo que se sirve para sus experimentos militares.

El aerostato arrancó de la Casa de Campo á las nueve y diez minutos llevando en la barquilla al coronel señor Ayllón; al teniente coronel señor Cobos, jefe del batallón de telégrafos; al capitán señor Araguren, y al teniente señor Sánchez Tirado.

Al principio la ascensión se verificó de un modo lento, subiendo el globo en línea perpendicular y de un modo majestuoso; pero al hallarse á unos 100 metros sobre el punto de partida experimentó un rapidísimo movimiento ascensional, comenzando á hacer rumbo hacia Alcalá y Arganda.

S. M. la Reina, á quien se había pasado aviso, se hallaba en la galería de Palacio en el momento en que el globo pasó por encima del regio alcazar; la augusta señora saludó con el pañuelo á los aeronautas.

El globo cruzó Madrid de Poniente al Este, llevando una altura de 1.000 metros próximamente, y al pasar sobre la calle del Arenal aligeró su lastro.

Los expedicionarios estuvieron cerca de dos horas en globo, como se proponían. En la barquilla llevaban barómetro, brújula y varios aparatos precisos en estas expediciones aéreas.

El aerostato descendió con toda felicidad á las diez y veinte minutos, en el inmediato pueblo de Mejorada.

Los expedicionarios están muy satisfechos de su excursión aérea, durante la cual contemplaron un horizonte de muchas leguas, gozando de puntos de vista verdaderamente admirables.

Tan pronto como fueron conocidas se dió cuenta á S. M. la Reina de las noticias de esta expedición, curiosa é interesante bajo su aspecto científico y militar.

Dicen de Logroño que días pasados llegó á Navarrete un desgraciado matrimonio, de nacionalidad francesa, implorando de la caridad pública, y ambos esposos se vieron precisados á cobijarse para pasar la noche bajo el tejado de un lavadero, sito en las afueras del referido pueblo, donde fueron sorprendidos por tres individuos desconocidos, que desnudaron á los mendigos, robándoles cuanto poseían, después de atar fuertemente al marido, quien tuvo que presenciar una brutalidad espantosa y repugnante en la persona de su mujer.

En Zaragoza ha caído enfermo con todos los síntomas de la hidrofobia un zagal de diligencias que, según parece, hace cuatro meses y unos días fué mordido por un perro rabioso.

En Vigo trabajábase activamente á fin de conseguir que coincida la colocación de la primera piedra del monumento á Méndez Núñez con las fiestas de la Reconquista que en breve habrán de celebrarse en aquella ciudad.

Crónica de viajes: Ayer tarde salieron para el castillo

del Mos la marquesa de la Vega de Armijo con su hermana política la señora Vinyals y su sobrina.

Para Asturias los diputados marqués de Teverga, Sánchez Campomanes y Labra.

Para Pontevedra los señores de Vincenti y el marqués de Méndez Núñez.

Para La Granja los condes de Puñonrostro.

Al tomar en la estación de Zornoza el tren que le había de conducir á Bilbao, un joven llamado Gregorio Berrojalde, que había ido á aquel pueblo con motivo de la romería del Carmen, un sujeto se arrojó sobre el desprevenido mozo, asestándole tres puñaladas en los dos brazos y en el costado izquierdo, que hicieron caer en tierra al desdichado, en medio de un lago de sangre.

El agresor pudo evadirse entre los viajeros, y el herido fué trasportado al hospital, donde sigue en estado relativamente satisfactorio.

La Guardia civil ha preso á un individuo en el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor del crimen.

Son esperados en San Sebastián los maestros don Emilio Arrieta y don Ruperto Chapí, que se reunirán en aquella ciudad al maestro don Mariano Vázquez, antiguo director de la Sociedad de Conciertos que hoy dirige el señor Bretón.

Los citados maestros señores Arrieta, Chapí y Vázquez emprenderán el viaje, con objeto de asistir en Bayreuth á las representaciones wagnerianas, donde tienen cita los primeros músicos de Europa.

Se ha recibido en San Fernando la magnífica bandera que el cuerpo de administración de la armada dedica al crucero en construcción *Marqués de la Ensenada*.

El estuche que contiene la bandera es de gran mérito artístico por la calidad de los tallados.

En breve se celebrará en Cádiz el Consejo de guerra que ha de fallar la sumaria instruida al comandante del cañonero *Paz* por la pérdida de dicho buque.

El mayor general del departamento sostendrá la acusación fiscal, y el inventor del submarino, señor Peral, la defensa.

La escuadra inglesa del Mediterráneo salió ayer de Valencia con rumbo á Almería.

Ha llegado á Valencia el príncipe Gortchacoff.

SS. MM. y AA. llegaron á La Granja á las ocho y media de la noche sin novedad.

Habiendo sufrido extravío 33 billetes de la lotería nacional correspondientes al sorteo que ha de celebrarse hoy, cuya numeración y punto de destino han sido:

25 á la administración del ramo en Santa Cruz de Tenerife, con los números 1.401, 1.951, y 52 3.568, 5 648 y 49, 7.856, 9 619 y 20, 9.789, 11.952, 12.287, 13.091 y 92, 13.651 al 58, 14.115, 18.861 y 62, y los restantes á las administraciones subalternas de Hacienda de San Cristóbal de la Laguna, los señalados con los números 2.879 y 16 770, de Orotava, los de los números 2.920 y 16.770, y de Santa Cruz de la Palma, los de los números 2.930 y 16.851, todos de la provincia de Canarias; y á la Estrada, en la de Pontevedra, los de los números 890 y 9.881, se ha acordado declararlos nulos y de ningún valor para los efectos del sorteo á que corresponden.

El señor arzobispo de Santiago, don José Martín Herrera, ha remitido la cantidad de 800 pesetas para las atenciones del Hospicio provincial y del Asilo de mendicidad de la Coruña.

Participan de Jaén que en Santo Tomás cayó una chispa eléctrica en un cortijo, ocasionando la muerte á un pastor é hiriendo gravemente á dos mujeres y tres niños.

Ha sido nombrado canónigo racionero de la catedral de Santiago de Cuba don Ramiro Herrera y Córdoba.

La Cámara de Comercio de Cádiz se reunirá en breve para solicitar del gobierno la ofrecida rebaja de los sellos de franqueo para la Península.

Durante el día de ayer hubo en Madrid dos invasiones y una defunción de enfermedad diftérica.

A propuesta de los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia se ha expedido una importante real orden para facilitar la anotación preventiva y la inscripción de las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución desde 1863 á 1887.

Desde el día 1.º del mes actual han sido distribuidas y cobradas á domicilio en Madrid 33.592 cédulas personales, cuyo importe de 150.022 pesetas ingresó en el Tesoro. Y continuará el reparto á domicilio hasta el 30 de Septiembre próximo, como previene la legislación vigente.

Después de acompañar hasta Villalba á S. M. la Reina, regresaron anoche á Madrid el gobernador civil y el capitán general.

Una de estas últimas tardes, hallándose en la Casa de Campo, se pesaron las personas de la familia real. Los pesos fueron los siguientes: el Rey, 15 kilogramos; la Reina 55; la infanta Isabel, 72; la princesa de Asturias, 21, y la infanta María Teresa, 23. —Total, 185.

De los periódicos de Málaga recogemos las siguientes noticias sobre emigración:

«En muchos pueblos de nuestra costa ha sido repartido con profusión un im preso, procedente de Algeciras, en que se hace la propaganda á favor de la emigración.

Con este motivo se ha alborotado ya más de un cotarro, y según escriben á un colega, en más de un pueblo de esta provincia, muchas familias que no pensaban en irse, disponen ya el viaje.

—Se han recibido cartas de Chile, en las cuales se anuncia el propósito de reclutar en Andalucía para el próximo año unas cuatro mil familias agrícolas, con destino al cultivo de parte de aquellos campos.

—Son varios los padres que abusando de la patria potestad obligan á sus hijos á seguirles á la emigración, aunque éstos se hallen bien colocados á gusto y tengan horror al viaje.

Es infuero que no haya protección alguna para los jóvenes de ambos sexos que se hallen en caso semejante.

Sabemos de algún padre que amenazó de muerte á su hijo si no le seguía, cuando nada en el hogar le obligaba á correr tan arriesgada aventura, pues que la familia vivía con relativa holgura.

En el término de San Martín, molino llamado la Veneda (Barcelona), unos malhechores que intentaron un asalto fueron sorprendidos por los agentes de la autoridad.

Al huir les dió alcance el somatén, matando á uno é hiriendo á otros.

Los tripulantes de los buques de la escuadra inglesa anclados en el antepuerto de Valencia, entreuvieronse el miércoles en ejercicios de natación, que por su originalidad excitaron la curiosidad de mucha gente.

Formaban dos bandos: uno de la tripulación del *Scout* y el otro del *Lacudraill*, colocados en fila á 70 ó 80 metros de distancia. Un oficial, á bordo de un pequeño bote, arrojaba en la línea media de ambos bandos una gruesa pelota de goma, y aquellos ágiles nadadores se disputaban la presa, siendo el vencedor vitoreado con gritos y aplausos de sus compañeros y del público que desde el malecón presenciaba el *waterball*, ó juego acuático de pelota.

NOTICIAS POLITICAS

Después de la marcha de S. M. la Reina, y cumplido, por parte de los ministros, el deber de cortesía de despedirla, dirigiéronse á la Presidencia todos ellos, excepto el señor marqués de la Vega de Armijo, que, como es sabido, acompañaba á S. M., y el de Ultramar, que se vió obligado á ir al ministerio á despachar el correo de las Antillas.

La circunstancia de ver reunidos á casi todos los consejeros responsables, unida á la creencia en que se estaba de que había de celebrarse próximamente otro Consejo, hizo creer que dicho Consejo se estaba celebrando.

No fué así. Los ministros no se ocuparon de ninguno de los asuntos pendientes de resolución, tratando sólo de los viajes que durante el verano han de hacer tanto la Corte como los mismo consejeros responsables.

S. M. la Reina, como ya hemos dicho hace días, saldrá en la primera decena de Agosto para San Sebastián, donde permanecerá lo restante del mes y parte del de Septiembre, volviendo después á la Granja.

En cuanto á los ministros, el de Estado irá á Mos, cuando la Corte salga para San Sebastián, á cuyo punto irá el señor ministro de Marina.

El de Hacienda pasará una temporada en Mondariz, el de Ultramar irá á París, y el señor Canalejas pasará unos días en San Sebastián.

Los de Gobernación, Guerra y Fomento es probable que no salgan de Madrid, y el señor presidente del Consejo irá y vendrá á San Sebastián las veces que las necesidades de Gobierno lo exijan.

Esto fué lo que ocupó á los ministros durante la hora escasa que estuvieron reunidos.

El acuerdo principal que tomaron fué el de salir hoy, á las cuatro y media de la tarde, para la Granja y celebrar allí el Consejo que aquí habían pensado celebrar.

Los asuntos más importantes del Consejo se tratarán seguramente en el tren, y estos asuntos son los que lleva el señor ministro de Hacienda.

El señor González lleva preparado, para exponerlo á la aprobación de sus compañeros, el plan completo de las economías que han de realizarse y que pueden llevarse á cabo sin intervención de las Cámaras.

Dos serán las atenciones principales del gobierno durante el interregno parlamentario: las economías y la cuestión de orden público.

Respecto al primero de estos asuntos el Gobierno desea que las economías acordadas se lleven á cabo inmediatamente, á fin de que cuando se reanuden las sesiones de Cortes y se comience á discutir los presupuestos, puedan introducirse en éstos nuevas economías sobre las acordadas y hechas.

También lleva el señor ministro de Hacienda al Consejo de hoy el proyecto relativo á la nivelación de condiciones arancelarias entre los trigos y las harinas, pero como este proyecto necesita de la aprobación de las Cámaras, no podrá plantearse inmediatamente, quedando sólo aprobado por ahora en Consejo de ministros.

Los señores Capdepón y Chinchilla volverán de la Granja mañana domingo por la noche. Los demás ministros no volverán hasta el lunes.

El señor Castelar saldrá de Madrid el martes con dirección á Dania, en cuyo pueblo se propone pasar todo el mes de Agosto.

En los primeros días de Septiembre se trasladará el ilustre orador á París.

Durante la permanencia de la corte en San Sebastián irán á aquellas aguas y á las de Bilbao varios de los principales buques de nuestra escuadra, entre ellos el *Felajo*, todos los cuales serán visitados por la Reina.

Se da como seguro que una de las reformas que se plantearán por decreto durante el interregno parlamentario será el restablecimiento de la dirección de Establecimientos penales.

Ha sido firmada, por el ministro de la Gobernación, y la Gaceta la ha publicado, la real orden por la que se concede al lazareto de Oza, de la Coruña, las condiciones y categoría de lazareto general, en cuyas pretensiones andaban hace tiempo interesados los gallegos.

Los periódicos han dicho que habiendo el señor Baró informado en contra de esta disposición, había presentado la dimisión con carácter de irrevocabilidad.

En los centros oficiales se desmentía esta determinación, asegurándose que no se tenía conocimiento de ella.

Decididamente el general López Domínguez no quiere que se le incluya en el número de los conjurados.

Hace pocos días dijimos cuál era su actitud con relación á los demás jefes de los grupos coincidentes, sin que nadie, con autoridad bastante para hacerlo, se atreviese á rectificar nuestro aserto. Hoy podemos aventurar nuevas noticias acerca de la conducta que en el asunto de la conjura se halla resuelto á seguir el general López Domínguez, seguras también de que no se podrá desmentirnos.

El jefe de los izquierdistas dinásticos ha dejado, en realidad, de pertenecer al bando de los coincidentes.

Está perfectamente persuadido de que no existen relaciones de cohesión ni espíritu de identidad entre las diversas aspiraciones que representan los señores Martos, Romero Robledo y Cassola.

No cree viable la formación de un tercer partido, ni se presta á producir nuevas agitaciones en los pueblos con la formación de comités, ni opina que pueden fundirse en un mismo sentido político el concepto democrático del señor Martos con la representación personal del señor Romero Robledo, que nunca contrajo compromisos cerrados con la democracia.

Además entiende que es un verdadero delirio pretender—como parece que pretende el señor Martos—crear una situación política en condiciones de obtener el poder para entregar su jefatura, una vez conseguido, al señor Romero Robledo.

El general López Domínguez estima, en fin, que ni las circunstancias, ni los orígenes de la conjura, ni las aspiraciones de los coincidentes, encarnan hoy en el sentimiento del país, y que por lo tanto ni por la acción puramente política, ni por procedimientos que podrían imponer á sus iniciadores graves responsabilidades, puede llegarse lógicamente al logro de los deseos de los conjurados.

En una palabra: que no irá ni al vado ni á la puente, y que se estará donde estaba.

No tiene fundamento alguno, y carece hasta de seriedad, la noticia que algunos periódicos han propalado estos días, referente á que el señor conde de Xiquena deje el ministerio para ir á la embajada de Roma.

En círculos conservadores se dijo anoche que el señor Cánovas del Castillo ha sido citado á declarar ante el magistrado del Supremo, señor Diez Pescetto, delegado de la Sala de dicho Tribunal para la instrucción del proceso que se sigue por desobediencia y revelación de secretos de Estado al señor conde de Benomar.

El señor ministro de Hacienda ha telegrafado al delegado de Hacienda en Londres ordenándole desmienta en absoluto los falsos rumores que respecto al estado del tesoro español han hecho circular en Londres algunas personas interesadas en producir una baja ficticia en nuestros valores.

Los rumores á que nos referimos son de tal naturaleza que basta conocer un poco la política y la hacienda española para comprender que son de todo punto falsos y hasta inverosímiles.

Entre otras cosas, ha dicho en carta al *Daily News* un corresponsal anónimo que se firma Walderstein, que se hace preciso mandar al Norte un ejército de 200.000 hombres, y que hacen falta grandes sumas para apaciguar el estado de excitación en que se encuentra Barcelona.

Las demás noticias son tan verdícas como éstas.

S. M. la Reina Regente firmó ayer los siguientes decretos:

Trasladando á don José Chinchilla, ministro del Tribunal de Cuentas de Ultramar, á la Sala de Cuba y Puerto Rico y al señor Diz Romero á la de Filipinas.

Y otro autorizando la emisión de obligaciones para la construcción en Madrid de un edificio para Bolsa, y otro declarando la vacante de un diputado á Cortes por el distrito de Manresa.

Ayer confabreó con el señor Sagasta el presidente del Consejo de Estado, señor Groizard.

Durante la ausencia del señor Ruiz de Alcalá se ha encargado el Gobierno militar de Madrid el general Galvis.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Los desocupados, que ahora son muchos, entretienen sus ocios hablando de crisis fundándola en que los señores Canalejas, Vega Armijo, Xiquena y Capdepón han manifestado de un modo resuelto su firme propósito de retirarse del Gobierno, en vista de los incidentes ocurridos últimamente en las Cortes, pero como nada de esto es exacto, resulta que ni hay crisis, ni esperanza de ella en mucho tiempo.

Como ha comenzado el desfile, es difícil que se mantenga en círculo alguno una conversación política, sin que se encaje en ella algo referente á viajes, y á esas combinaciones que se dice han de prepararse durante la temporada de baños.

En un círculo del salón de conferencias

cias del Congreso se mantuvo el siguiente diálogo, que acabó con una carcajada y un apretón de manos de los que lo mantuvieron.

—¿Con que se va usted pronto a veranear?—preguntó un ministro á uno de los personajes de les que llamaban conjurados.

—Mañana.

—Pero, ¿va V. á bañarse, ó á trabajar contra nosotros?

—A las dos cosas.

—Pues cuidado con ahogarse en ambas.

Los ministeriales dicen que si los proyectos que envuelven las reformas económicas, y sobre todo los presupuestos, no se habían discutido, ha sido por la política obstruccionista que las oposiciones y los que él llama conjurados han hecho.

Los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Ultramar y Fomento harán alguna breve excursión este verano. El jefe del Gobierno no irá más que á San Sebastián pocos días.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Viena 20.—Se hacen grandes trabajos diplomáticos para convencer á Turquía que entre en la triple alianza. Los políticos de Constantinopla desconfían de Alemania y se inclinan visiblemente á favor de una política rusa.

París 20.—Los periódicos boulangéristas dirigen fuertes censuras al Gobierno por haber patrocinado el proyecto de ley relativo á la supresión de las candidaturas múltiples.

Berlín 20.—Se acentúa cada día más el dualismo entre Bismarck y el general Waldersee, á quien muchos é impertantes diarios señalan como heredero del canciller. El partido de la guerra, que es en Alemania numeroso, vé con malos ojos la resistencia de Bismarck á entrar en campaña, atribuyéndola á debilidad ó temor de una gran derrota.

Se supone que el emperador no está apedatado como se figuran al canciller ni éste domina, como lo hacía en tiempos del abuelo.

Venecia 20.—Se encuentra en esta capital la reina Margarita, acompañada de su hijo el príncipe de Nápoles, heredero del trono, con objeto de tomar los baños de mar en la playa del Lido durante dos ó tres semanas.

Londres 20.—La fecha del casamiento de la princesa Luisa con el conde Fiffé ha sido señalada para el día 27 del actual.

La ceremonia se verificará en el palacio de Buckingham, en cuya capilla recibirán los novios la bendición nupcial.

Trieste 20.—Los periódicos servicios traen la noticia de que el exrey Milano se encuentra hace días en la capital de su antiguo reino de riguroso incógnito, pero el rumor parece inverosímil y no se le concede verisimilitud alguna.

Atenas 20.—Se hacen grandes preparativos para el recibimiento del rey Jorge que procedente de su excursión al extranjero entrará en esta capital el día 22.

El pueblo helénico que adora en su rey hará con este motivo una gran manifestación de cariño al monarca para demostrarle que participa en alto grado de las satisfacciones que el rey Jorge experimenta con el casamiento de sus hijos.

Roma 20.—La cuestión del abandono de Roma por León XIII en caso de una guerra ha producido viva controversia entre los periódicos afectos al vaticano y á Quirinal.

Dícese que el gobierno italiano ha decidido en caso de marcha, suprimir á la nación que dé asilo al Papa de todos los actos que éste pueda realizar.

Dublín 20.—Ha sido acogida con gran entusiasmo la erección de la Liga de los terratenientes, fundada en oposición á la llamada de los propietarios.

Se dice que la nueva liga no empleará medios arbitrarios para sus fines y solo recomendará para la acción de procedimientos puramente legales.

Bruselas 20.—Es ya cosa decidida la celebración en el próximo Otoño, en esta capital de una nueva conferencia para tratar los asuntos de Africa, y se la considerará como la continuación de la llamada del Congo, que se verificó en Berlín.

Inglaterra es la nación que ha tomado la iniciativa en este asunto.

Nápoles 20.—Crece de día en día la agitación irredentista, en el Véneto, frontera de Austria y en la Lombardía. Al Gobierno le tiene muy contrariado esta tendencia, porque es marcadamente hostil á la triple alianza.

Frankfort 20.—Todas las Bolsas europeas se han conmovido profundamente con la noticia de la entrada de Turquía en la triple alianza, pero en los círculos diplomáticos se duda mucho de que este suceso pueda llegar á confirmarse plenamente, pues hay muchos motivos que autorizan á creerlo improbable.

Boletín comercial

Alba de Tormes (Salamanca).—Los

precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo común á 34 rs. fanega; centeno á 17; cebada á 19; algarrobas á 17; alubias á 80; avena á 10; garbanzos superiores á 130; idem regulares á 90; idem medianos á 60.

Patatas á 75 céntimos.

Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba con derechos; vino blanco á 20 rs. cántaro; idem tinto á 17.

Ganados.—Bueyes de labor á 1800 reales unos; novillos de tres años á 1100; añeños y añojás á 400; vacas cotrales á 650; cerdos al destete á 60; id. de 6 meses á 130; id. de un año á 200; id. de año y medio á 270; ovejas á 38; id. empajadas á 52; carneros á 50.

Burgos.—Con motivo de hallarse los labradores en las faenas de verano, los mercados sucesivos no tendrán animación.

Se está segando cebada y oportunamente diré á usted los rendimientos; hoy no pueden apreciarse.

El tiempo inmejorable para aquellas operaciones.

Revista del mercado Precios al detall:

Hoy han entrado unas 400 fanegas de todo grano, próximamente.

Trigo blanco de 36 á 36'50 reales fanega; id. rojo á 35; id. alaga á 35; centeno de 21'50 á 22; cebada á 17'50; avena á 13; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12.

Medina del Campo (Valladolid).—Como ya hemos indicado por nuestras anteriores revistas que los mercados serían nulos mientras los labradores no terminasen la recolección, vienen los hechos confirmando, puesto que el mercado de hoy puede considerarse nulo.

La cosecha de garbanzos es completamente nula en toda Castilla, pues en muchísimas partes no se cogerán los que han sembrado.

Los precios de hoy son: Trigo candeal de 35'75 á 36 rs. fanega; centeno á 18'50; cebada á 18'50; garbanzos superiores á 220; id. regulares á 170; id. medianos á 125.

Nájera (Logroño).—Muy poca ó ninguna alteración han tenido los precios de los granos y la animación en el mercado va decayendo con motivo de las faenas de verano, en las que se hallan estos labradores.

He aquí la cotización; trigo de 36 á 37 rs. fanega; Camuna de 25 á 26; cebada de 19 á 21; avena de 14 á 15; habas blandas de 39 á 41; id. duras para pienso de 29 á 30; alubias empaladas de 53 á 55; caparrones encarnados de 57 á 58;

id. pintados á 60; id. blancos de 62 á 63; ricas de 30 á 32, alhólvos de 31 á 32.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy.

Detall. Trigo superior á 35 reales las 94 libras; id. bueno á 34'50; id. corriente á 34; centeno á 18 rs. las 92 libras; cebada á 17 rs. fanega; algarrobas á 10 y 11; muelas á 40; garbanzos sin existencias; lentejas á 40; harina de 1.ª á 14'50 rs. arroba; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 10; vino blanco nuevo á 7 y 8 rs. cántaro; id. viejo de 20 á 100 id.; id. tinto 9 á 10; operaciones en partidas.

Hay ofertas de 3 000 fanegas de trigo superior á 37 rs. las 94 libras en estación.

Sin operaciones, continúa completamente paralizado este negocio; los vinos regularmente animados.

La recolección avanza á favor de un buen tiempo.

Salamanca.—El mercado de esta plaza en la semana finada cerró con la venta de algunas partidas de trigo que en junto sumarán escaso de 600 fanegas, y su precio 34'50 rs.

Algunas partidas de cebada dieron también movimiento, cotizándose á 18'50 rs. en plaza y á 18,50 rs. fuera de puertas.

También se han comprado algarrobas nuevas á 15'50 rs.

El centeno en el mercado se paga de 17 á 18 rs.

Garbanzos de 120 á 140. Patatas á 3 rs. arroba. Harina á 13'50.

Bolsin del día 19.

Contado, 74'80. Fin de mes, 74'60. Próximo, 74'00. Barcelon interior, 75'95. Exterior, 75'32. París, 76'25. Londres, 75'85.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 91
Londres, á 8 d/v.	25 88
París, á 3 d/v.	Francos. 3 15
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 19.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 50	>	40
Idem id. pequeños...	74 85	>	80
Idem id. fin corriente	74 20	>	40
Idem id. fin próximo.	74 30	>	45
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 00	>	60
Idem id. pequeños...	76 15	>	95
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. pequeños...	88 60	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 60	>	05
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España.....	405 00	>	>
Compañía de Tabacos	108 00	>	100

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO—9.—El traje de gala.—Los tíos.—El cocodrilo.—(Segundo acto.)
JARDIN DEL BUEN RETIRO—9.—Favorita.
 —Gran montaña rusa, todos los días de 2 de la tarde en adelante.
FELIPE—9.—De Madrid á París.—Los embusteros.—El año pasado por agua.—De Madrid á París.
MARAVILLAS—9.—A tí suspiramos.—Las hijas del Zabedeo.—(Segundo acto.)—Paca la pantalónera.
PRICE—9.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.
CIRCO HIPODROMO DE VERANO—9.—Espectáculo variado.—Hermanas Moreno, y repetición de la nueva batuda con fuegos artificiales.
FUNCIONES PARA MAÑANA
JARDIN DEL BUEN RETIRO—9.—Sonámbula.
 —Desde las 2 de la tarde en adelante, la gran montaña rusa.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 20 de Julio de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
13141	140000	Belmonte.
11320	80000	Estepa.
9022	40000	Madrid.
23032	20000	Zaragoza.
31881	3000	Zaragoza.
27361	3000	Sta. M.ª Nieva.
21110	3000	Valencia.
4312	3000	Madrid.
11572	3000	Madrid.
9697	3000	Granada.
18011	3000	Madrid.
28036	3000	Córdoba.
21583	3000	Valverde Cam.º
22872	3000	Badajóz.
11267	3000	Madrid.
9985	3000	Valladolid.
7782	3000	Madrid.
5062	3000	Madrid.
187	3000	Madrid.
11584	3000	Valencia.
2080	3000	Bilbao.
24318	3000	Madrid.
12784	3000	Madrid.
26209	3000	
21858	3000	
1868	3000	
20844	3000	
7966	3000	

PREMIADOS CON 500 PTS.

Decena.—79 83 76 53
 Centena.—375 380 888 273 278
 605 197 088 195 509 901 848 627
 939 315 249 609 626 764 446 869
 114 569 131 435 176 734 378 671
 126 701 107 243 866 945 905 270
 1.000.—470 620 122 319 240 951

989 363 141 051 558 260 889 409
776 357 787 457 902 853 367 124
915 647 444 131 107 299 555 539
834 738 968 834 996 220 766 442
420 854 465
2.000.—521 151 166 879 560 033
143 196 549 106 876 230 229 293
034 692 729 306 670 095 072 415
141 489 141 645 285 452 396 907
313 055 021 735 760
3.000.—421 199 320 004 478 343
890 976 614 325 650 892 169 915
225 144 969 618 174 297 903 760
811 531 454 068 926 213 916 445
315 418 454 068 527 312 641 564
329 692 800
4.000.—732 324 395 553 822 774
991 906 834 835 119 663 813 072
778 722 311 289 281 807 100 864
392 699 378 166 109 644 261 314
213 979 784 516 021 516 021 197
236 645 484 672 004 774 582 765
131 460 761 721
5.000.—616 707 434 662 427 766
879 654 529 563 886 409 388 482
362 501 549 653 618 391 540 914
841 916 134 202 233 425 188 920
953 498 369 920 953 308 290 721
390 972 140 884
6.000.—439 693 973 742 963 357
491 125 815 983 615 068 522 962
612 547 261 382 286 223 101 539
089 587 449 773 679 584 640 776
060 259 694 508 021 023 097 239
997 722 462 182 954 150 313 314
187 823
7.000.—845 570 252 669 397 465
061 674 522 927 984 463 627 070
350 502 994 408 790 624 638 020
047 012 847 610 888 195 380 581
902 597 897 585 142 037 585 101
000 326 181 915 779 759 501 275
375 858 489 559 950 103 719
8.000.—622 036 545 325 039 694
204 191 422 866 558 311 291 017
192 880 121 711 928 590 441 879
054 591 011 030 591 844 339 279

586 321 088 582 188 552 499 384
754 632 050
9000.—307 952 138 147 745 041
887 752 334 433 792 950 487 747
511 348 204 176 323 341 802 832
966 237 380 007 446 914 525 555
498 108 555 498 647 095 202 077
218 000 722 667 127
10.000.—080 435 224 280 417
405 316 459 891 375 869 372 513
828 836 849 859 631 044 466 254
940 100 601 223 341 356 595 727
612 081 903 723 591 118 053 216
610 966 406 966 972 357
11.000.—118 224 918 348 523
308 374 003 319 330 688 236 311
680 935 279 680 935 768 472 207
673 971 435 294 196 106 192 028
366 452
12.000.—168 957 969 185 166
195 228 691 663 705 032 601 996
446 142 102 967 162 339 823 420
643 628 748 784 611 452 520 971
693 972 044 252 060 326 732
13.000.—957 596 520 731 946
621 077 559 663 655 286 476 903
263 873 590 340 084 467 029 987
980 987 980 736 517 746 500 431
990 489 288 891 214 253
14.000.—169 580 725 798 327
582 262 200 904 509 2 6 918 956
641 527 935 835 253 242 627 696
468 306 308 836 074 176 487 357
318 878 754 871 418 617 990 178
298 142 991 429 073 504 618 620
139 483 077 606 765 506
15.000.—447 584 162 580 447
584 162 404 572 455 581 795 809
848 450 628 072 365 503 797 481
822 691 006 553 131 064 718 966
035 634 013 674 710 577 184 897
406 498 835 624 835 527 752 367
877 463 825 858 646
16.000.—527 495 695 252 677
722 421 502 063 346 833 541 598
872 051 802 624 671 751 610 140
121 701 186 930 731 923 142 770

162 443 803 696 228 401 097 127
786 206 686 206 786 206 339 065
17 000.—977 361 977 261 977
361 561 214 031 005 343 455 461
078 645 321 641 994 420 314 405
784 921 116 557 301 012 302 617
756 754 732 255 748 003 625 588
625 588 134 594 979 502
18.000.—540 362 238 339 668
666 955 677 757 857 688 198 058
059 913 895 830 487 733 366 734
293 559 530 308 456 799 822 535
097 386 120 535 097 336 120 535
097 386 120 707 002 699 301 085
19.000.—770 269 446 643 449
042 817 017 592 498 538 232 277
799 817 042 449 643 471 046 281
254 759 441 396 359 151 003 091
724 181 270 451 047 923 934

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Moren, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moren Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 23.

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

- 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas Precio 4 pesetas: 3 á los suscritores de este periódico.
 - Antisepsis del Dr. Audet*.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.
 - Talismán de la Madre*.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.
 - Antitorreico*.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
 - Píldoras Charcot*.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.
 - Píldoras febrífugas*.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
 - Luz! Luz!*.—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
 - 20 por 100 en los siguientes: *Medicación laringea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
 - Fluido Vital*.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
 - Reconstituyente á fortiori*.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
 - Gotas Viriles*.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.
 - Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio*.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
 - Asmático Seydem*.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
 - Contra-oxena*.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.
 - Disolvente Mekel*.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.
 - Especifico Dower*.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
 - Contra-tina*.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
 - Píldoras antineuróticas del corazón*.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
 - Antihistérico Jacoud*.—Cura el histerismo. 4 pesetas á los suscritores.
 - Perlas del Serrallo*.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.
- Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos integros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios.

POR

DON SEBASTIAN DÍAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

SOLITARIA . TÊNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

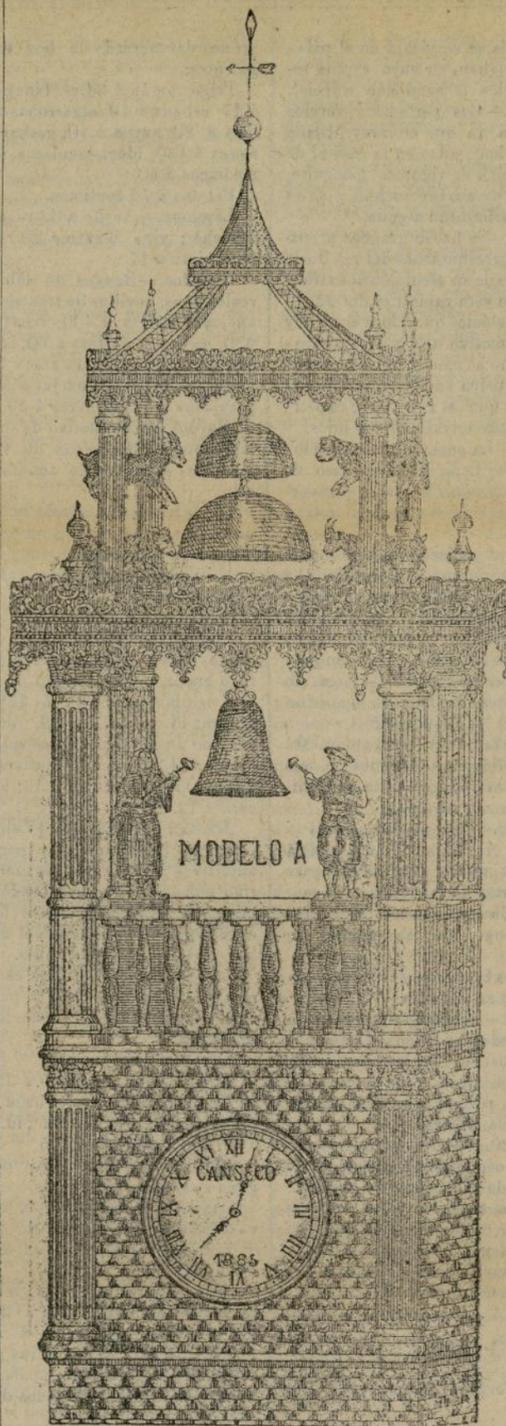
Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción o anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS O CONFETOS VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

POR D. JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de
D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

ÚLTIMA PUBLICACION
DE
EL COSMOS EDITORIAL
EMILIO GABORIAU
LA CANALLA DORADA
Versión Castellana de
JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

Esta obra, que forma los volúmenes 125 y 126 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

AGUAS
Y
BAÑOS MINERALES SULFUROSOS
DE
ORMAIZTEGUI
(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidrotérmicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y
DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y
DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, fraelinas, tejidos, soda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

Imprenta de M. F. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.